

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Oficio No. SSPC/CNPC/DGPC/ **00999** /2022.
Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022.
Asunto: Oficio de Alertamiento

TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, COAHUILA, COLIMA, DURANGO, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEÓN, OAXACA, PUEBLA, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS.

PRESENTES

Hago referencia al Oficio No. Oficio B00.8.257 de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, mediante el cual comunica, derivado de la información analizada a las 17:00 horas, del día de hoy 10 de octubre, en el que menciona lo siguiente.

Sistemas Meteorológicos en vigilancia:



Baja Presión Remanente de "Julia"

Se informa sobre un **temporal** de lluvias de intensas a torrenciales que afectará los estados del **oriente, sureste y Península de Yucatán**, generados por la interacción de los remanentes del ciclón tropical "Julia" y un **sistema de baja presión** ubicado en la Península de Yucatán.

Handwritten signature and initials in blue ink.

El ciclón tropical "Julia" se formó en el Mar Caribe y afectó durante el fin de semana: Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

A las 16:00 horas el sistema fue declarado como **baja presión remanente**, localizándose sobre Guatemala, aproximadamente a 85 km al noreste de la Desembocadura del Río Suchiate (frontera entre México y Guatemala), con vientos máximos sostenidos de 45 km/h y ráfagas de 65 km/h, y movimiento hacia el oeste-noroeste a 24 km/h., hacia el Golfo de Tehuantepec.

Las bandas nubosas del sistema cubren los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Península de Yucatán, ocasionando lluvias continuas.

A partir de los **remanentes de Julia**, se pronostica que se forme una **zona de baja presión** en el Golfo de Tehuantepec, con potencial ciclónico en 5 días.

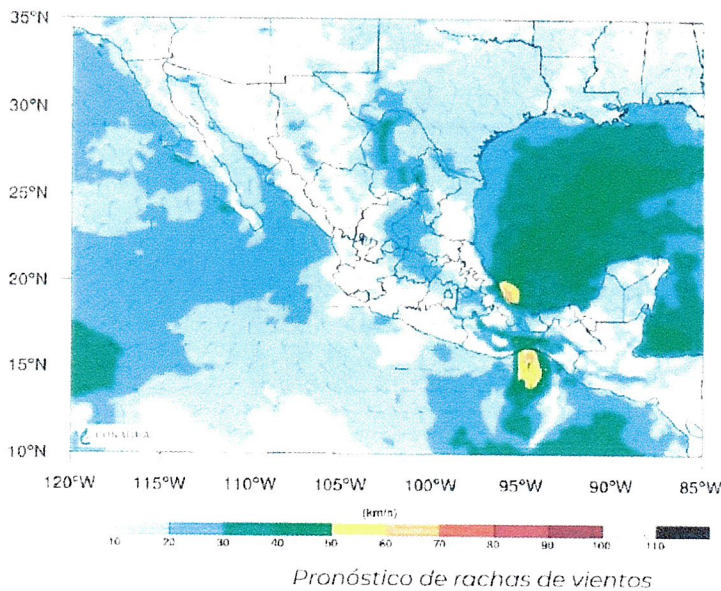
Otra **baja presión** se encuentra sobre Chetumal, Q. Roo., con desplazamiento lento hacia el oeste-noroeste. Se espera que esta **baja presión** ingrese al Golfo de México durante la madrugada del martes, y continúe su desplazamiento hacia las costas de Veracruz.

Ambos sistemas interactúan incrementando con ello las lluvias sobre la Península de Yucatán.

A partir del día de hoy y hasta el jueves la **baja presión de la Península de Yucatán** y la **baja presión ubicada sobre el Golfo de Tehuantepec**, continuarán interaccionando, ocasionando un **temporal de lluvias de intensas a torrenciales** sobre los estados del oriente, sureste y Península de Yucatán.

Con lluvias **puntuales torrenciales** en zonas de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas, estas lluvias podrían originar el **incremento en los niveles de ríos y arroyos, deslaves e inundaciones en zonas bajas**.

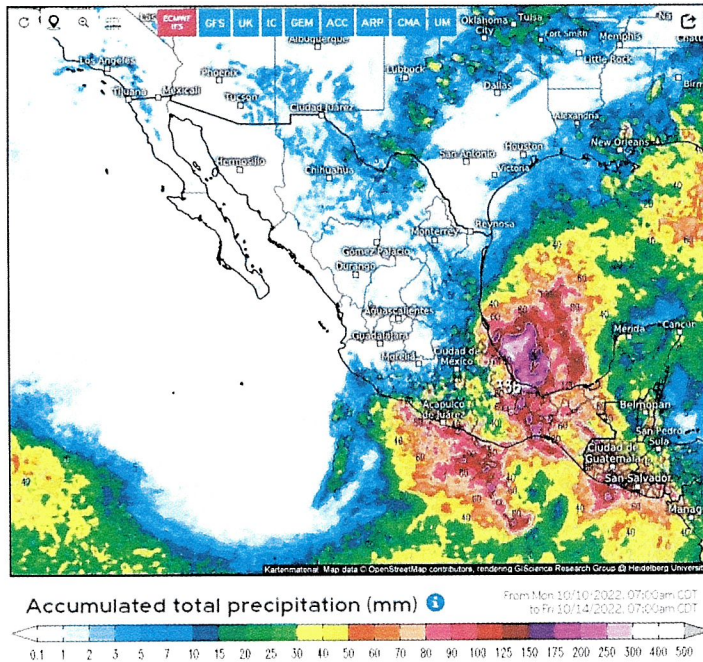
Asimismo, se prevé viento del norte con rachas de hasta 80 km/h y oleaje de 2 a 3 metros de altura en costas de Veracruz, Chiapas y Oaxaca, incluyendo el Istmo y Golfo de Tehuantepec, además, rachas de 60 km/h y oleaje de 1 a 2 metros en Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.



Se esperan vientos de hasta 80 km/h y oleaje de 2 a 3 metros de altura en Veracruz, Oaxaca y Chiapas, incluyendo el Istmo y Golfo de Tehuantepec.

[Handwritten signatures]

Se esperan lluvias acumuladas en el periodo del 10 al 14 de octubre en:



Veracruz: 300 a 350 mm
Oaxaca: 200 a 250 mm
Chiapas: 200 a 250 mm
Tabasco: 150 a 250 mm
Puebla: 150 a 250 mm
Campeche, Yucatán y Quintana Roo: 100 a 150 mm.

Pronóstico de precipitación acumulada en 5 días

Las condiciones meteorológicas en el país pueden cambiar significativamente en un periodo corto de tiempo y ante alguna eventualidad se recomienda a las autoridades del Gobierno de México, consultar los pronósticos que emite el Servicio Meteorológico Nacional de la CONAGUA mediante la página de internet <http://smn.conagua.gob.mx>, así como en la cuenta de Twitter @conagua_clima.

Por tal motivo, se emite el presente comunicado a efecto de que se activen los protocolos correspondientes para alertar a la población de su Entidad Federativa y salvaguardar su integridad, manteniendo una estrecha comunicación con las dependencias integrantes de su Consejo Estatal de Protección Civil y los Sistemas Municipales de Protección Civil, permaneciendo al pendiente de los alertamientos que continúe emitiendo la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua.

No omito mencionar las siguientes recomendaciones para la población:

- Extremar precaución por **lluvias de intensas a torrenciales** en las zonas señaladas.
- Precaución por **vientos con rachas hasta de 80 km/h** poniendo especial atención a construcciones de material endeble, así como posibles afectaciones en espectaculares y tendido eléctrico.
- En caso de estar transitando por la calle, **extreme precauciones**, ya que las ráfagas de viento pueden arrastrar o convertir objetos en proyectiles; busque refugio en casas y edificios de construcción sólida.

3
7
#10

- **Estar atento a cualquier sonido producido por escombros en movimiento**, tales como árboles derrumbándose o peñascos que chocan uno con otros.
- Si hay **fuertes lluvias**, crecidas de ríos de respuesta rápida y vientos, **diríjase inmediatamente a las zonas seguras** definidas por la autoridad (refugios temporales) y en caso de peligro inminente, **desalojar el área inmediatamente** y no tratar de salvar pertenencias.
- **Extreme precauciones** al transitar por brechas y caminos rurales ante baja visibilidad, terreno resbaladizo, **posibles deslaves** de sierras o avenidas súbitas de agua con material de arrastre.
- No intente cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas porque puede ser arrastrado por el agua.
- Si hay riesgo de un deslave o rodamiento de piedras, **desaloje inmediatamente**.
- Revisar existencia de árboles y/o postes inclinados, avisar de inmediato a protección civil, en caso de observar cualquier señal de inestabilidad.
- Mantener o activar los **Consejos de Protección Civil** en caso de ser necesario, para agilizar los planes y protocolos de Protección Civil, incluyendo de ser necesario, **evacuaciones** preventivas en zonas de alto riesgo; así como habilitar refugios temporales de manera preventiva.
- **Extremar precauciones a la navegación por oleaje elevado de 2 a 3 metros de altura**, así como la realización de actividades turísticas, recreativas y comerciales en el mar y zona de playas.
- Extreme precauciones, **manténgase informado y acatar las indicaciones que las autoridades marítimas y portuarias establezcan**.
- En caso de que su vivienda se encuentre en peligro ante las condiciones o efectos de la temporada, **mantenga ubicados los refugios temporales** y/o acuda a su unidad de protección civil más cercana, ante la presencia de algún agente perturbador.
- **A la población de los estados alertados** mantenerse informada con las autoridades municipales, estatales y federales, asimismo hacer caso únicamente de fuentes oficiales.
- **A la Navegación Marítima** atender las indicaciones de las autoridades Marítimas Portuarias.
- **Dar especial atención** a personas enfermas y de la tercera edad, niños e indigentes; permanezca atento a las indicaciones de Protección Civil.
- **Atender las indicaciones** de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, para la navegación aérea en los estados mencionados.
- **Consultar los boletines hidrometeorológicos** que emite el Sistema Nacional de Protección Civil.
- A los medios de comunicación, así como a las áreas de comunicación social de los tres órdenes de gobierno, mantener el flujo de información oficial a la población.
- **Extremar precauciones al tránsito vehicular**, antes de salir a carretera verificar el funcionamiento electromecánico y limpiaparabrisas:
 - Conducir más despacio y usar las marchas para frenar antes que los frenos.
 - Extremar precaución al conducir con pavimento mojado, con presencia de granizo, ya que se puede cristalizar.
 - Conducir sin sobresaltos y no parar de repente.
 - Llevar el volante con firmeza. Los movimientos bruscos pueden hacer perder el control del vehículo.
 - Mantener una distancia de seguridad más amplia.
 - Extremar precaución en zonas montañosas.
 - Extremar precaución por fuertes lluvias y fuertes ráfagas de viento en puntos expuestos y prestar atención a vehículos de emergencia.
 - Evitar, dentro de lo posible, detenerse en zonas de derrumbes y seguir siempre las indicaciones de carretera.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

- o Extremar precauciones al transitar con baja visibilidad por niebla, neblina o bruma, así mismo, recuerde que por las mañanas las operaciones aéreas suelen demorarse ante la presencia de estas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ÓSCAR ZEPEDA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Elaboró
Ing. Oscar Cruces Rodriguez
Subdirector de Comunicaciones

Revisó
Ing. Luis Alberto Ortega Vázquez
Director del CENACOM

C.c.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC.- Para su superior conocimiento.- Presente.
OZR/GGM/LAOV/ocr

Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 29, Col. Federal, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C.P. 06700
www.prcparadefensa.gob.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón

100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

